REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

NOTIFICACION POR AVISO
(ART. 292 C. G. P.).

Radicado:	76001-31-10-004-2021-00418-00
Proceso:	TUTELA
Accionante:	SALVADOR MENDOZA ASPRILLA
Accionado:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

Señores:

Jorge Rueda,
Rey San Miguel Alonso (Integral de Transporte Florida Cali)

Por medio de este aviso les notifico de la providencia – auto 154, del 27 de enero de 2021, por medio del cual se admitió el asunto de la referencia.

La notificación se entenderá surtida el día de la fijación de este aviso y de la respetiva providencia en el micro sitio asignado a éste despacho en la página web de la Rama Judicial.

Alejandra Mará Riascos Guerrero
Secretaria